



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada
de Cultura de Cusco

CARTA N° 010 -2024 - CS/AS-008-2024-UEMC-C.

Cusco, 12 de agosto del 2024.

Señor:

ARQ. GUIDO BAYRO ORELLANA
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA – CUSCO
Presente:

**ASUNTO: DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
N° 008-2024-UEMC-C (Cuarta convocatoria).**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que, el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-UEMC-C (Cuarta convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PARA EL PERSONAL DE LA DDC-CUSCO**, fue declarado desierto, debido a que no se cuenta con la ampliación presupuestaria para cubrir las propuestas que superan el valor estimado de la contratación en el plazo máximo establecido en el numeral 68.4 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Situaciones que escapan a las acciones y voluntades del comité de selección, por lo que, adjunto acta de desierto del procedimiento de selección y es cuanto se informa en cumplimiento al numeral 65.2, del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Vigente.

Así mismo, se sugiere que se pueda realizar una nueva indagación de mercado a efectos de poder cubrir los montos ofertados por los postores participantes del procedimiento de selección, y que las áreas usuarias puedan ratificar sus requerimientos, teniendo en consideración que algunas de las obras culminaron.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacer llegar los sentimientos de consideración y estima personal

Atentamente;



FRANCISCO JAVIER BACA SEVILLANOS
Presidente de Comité de Selección.